

GS1 Colombia
RESOLUCIÓN No 2 DE 2015
NUEVAS TARIFAS DE CUOTA DE ACCESO AL SISTEMA GS1

El Consejo Directivo de GS1 Colombia, en uso de sus facultades estatutarias RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Con el objeto de facilitar el acceso al sistema GS1, a partir del 1 de octubre de 2015 se modifican el acceso al sistema GS1 en el modelo a 99 años.

ARTICULO 2. La suscripción pagadera por una única vez será eliminada.

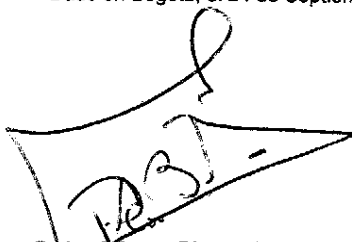
ARTICULO 3. El acceso al sistema GS1 para la identificación de productos, localizaciones, bienes, activos y documentos se registrá de acuerdo a la siguiente tabla

# Códigos	Precio
1	\$ 111.000.00
10	\$ 541.957.50
50	\$ 2.650.538.00
100	\$ 4.923.520.00
250	\$ 11.991.000.00
500	\$ 21.279.200.00
1000	\$ 30.400.000.00

ARTICULO 4. A Continuación se relaciona la tabla de descuento para convenios con bancos y Cámaras de comercio en el nuevo modelo de asignación.

# Códigos	Descuento
1	10%
10	15%
50	20%
100	25%
250	25%
500	25%
1000	25%

Dado en Bogotá, el 24 de Septiembre de 2015.


Pedro Alfonso Blanco Santos
Presidente Consejo Directivo


Rafael Fíorez Barajas
Secretario Consejo Directivo